



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2021
COMITÉ DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO
Sesión virtual, Plataforma Microsoft Teams, 12 de marzo de 2021

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

| Nombre | Cargo | Sector del Representante | Asistencia |
|---------------------------|----------|---------------------------|------------|
| Humberto Poblete González | Titular | Sector pesquero artesanal | X |
| Germán Poblete González | Suplente | Sector pesquero artesanal | |
| Jovino Contreras Ossandón | Titular | Sector pesquero artesanal | |
| Giovanni Villalobos Lorca | Suplente | Sector pesquero artesanal | X |
| Claudio Soza Campillay | Titular | Sector pesquero artesanal | |
| Carlos Cortés Briones | Suplente | Sector pesquero artesanal | X |
| Luis Contreras Naranjo | Titular | Sector pesquero artesanal | X |
| Daniel Contreras Naranjo | Suplente | Sector pesquero artesanal | |
| Roberto Ramírez Herrera | Titular | Sector pesquero artesanal | X |
| Jorge Concha Muñoz | Suplente | Sector pesquero artesanal | |
| Cristian Morales Espinoza | Titular | Sector pesquero artesanal | |
| Luis Olmos Andrade | Suplente | Sector pesquero artesanal | X |
| José Concha Gómez | Titular | Sector pesquero artesanal | |
| Pedro Concha Gómez | Suplente | Sector pesquero artesanal | X |

Representantes Instituciones Públicas

| Nombre | Institución | Cargo | Asistencia |
|-----------------------|--|---|------------|
| Jovanka Rendic Veliz | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Presidente Comité de Manejo (Titular; en proceso) | |
| Yasna Mattos Gajardo | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Presidente Comité de Manejo (Suplente) | X |
| Óscar Leal Delgado | Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional | Titular | |
| Guillermo Mery Luffi | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular | |
| Alfonsina Fedó Arenas | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Suplente | X |



Invitados/as

| Nombre | Institución | Observación |
|-----------------|--|-------------|
| Nicole Maturana | URB / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | -- |
| Mario Acevedo | Jefe URB/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | -- |
| Octavia Barra | Alumna en práctica Subpesca | -- |

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
- Lectura acta sesión ordinaria N° 03 de fecha 20 de noviembre de 2020 y lectura reporte de fecha 04 de diciembre de 2020.
- Programación sesiones ordinarias año 2021.
- Presentación programa de Fiscalización SERNAPESCA año 2021.
- Presentación programa de Fiscalización ARMADA año 2021.
- Estado de Avance del Acuerdo "Criterio de Re-incorporación de agentes al Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco".
- Temas varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 10:30

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité:
La Presidenta (S) del CM da la bienvenida a todos los integrantes del comité de manejo, reconociendo el esfuerzo y participación logrado a pesar de tener que conectarse a través de medios virtuales. Se informa a los miembros del CM que actualmente se encuentra en proceso la actualización de la resolución que modificará el nombre titular del Presidente del comité en comento. Dicho lo anterior, se procede a dar cuenta de los temas en tabla de la sesión.
- Lectura acta sesión ordinaria N° 02 de fecha 20 de noviembre de 2020 y lectura reporte de fecha 04 de diciembre de 2020:
La Srta. Mattos da inicio a lectura del acuerdo alcanzado en sesión anterior, para lo cual solicita a los miembros del CM dirigirse al numeral 4 del acta, la cual es aprobada por consenso. Adicionalmente se procede a dar lectura al reporte de fecha 04 de diciembre de 2020 correspondiente a la sesión ordinaria programada pero que no registro el quórum necesario



requerido por reglamentación, no obstante se generó dicho reporte como insumo y será subido a la web del comité de manejo.

- Programación sesiones ordinarias año 2021:
Se acuerda por consenso realizar cuatro sesiones ordinarias durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En dichos meses, las cuatro sesiones ordinarias se realizarán durante la primera quincena, correspondiente al día viernes y en horario a.m.
- Presentación programa de Fiscalización SERNAPESCA año 2021:
- Presentación programa de Fiscalización ARMADA año 2021:

La Srta. Mattos entrega la palabra a la Srta. Alfonsina Fedó miembro suplente del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Dirección Regional de Atacama, indicando y precisando que el trabajo realizado por la Armada, es el mismo que realiza el Servicio en el marco de la pesquería de algas pardas. En función de ello se informa que en el desembarque artesanal del área de libre acceso del sector de B. Chasco durante el periodo de enero-febrero del año 2021, se registró una menor captura del recurso huiro flotador (ítem V+S) en comparación al mismo periodo evaluado del año 2020.

| HUIRO FLOTADOR VARADO + SEGADO | 2020 Enero - Febrero | % Consumo cuota 2020 | 2021 Enero - Febrero | % Consumo cuota 2021 |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| CHASCO | 2046 | 30% | 1409 | 18% |

Durante el año 2020, las acciones de fiscalización se enfocaron en las siguientes medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo del recurso huiro flotador de B. Chasco:

- i) Límite de extracción diario en huiro flotador.

No se detectan declaraciones estadísticas sobre 2.5 toneladas.

- ii) Límite de los días de operación (Lun-Jue).

No existen declaraciones estadísticas de operación desde el viernes a día domingo.

Para el presente año 2021 y a la fecha, se registra un total de 42 acciones de fiscalización sobre el recurso huiro flotador en la provincia de Copiapó, se incluye el sector de B. Chasco, como se muestra a continuación:

| Provincia | Tipo Agente | Huiro |
|-----------|------------------------------------|-------|
| COPIAPO | Centros de Cultivo | 8 |
| | Pescador Artesanal/Buzo/Recolector | 16 |
| | Plantas Elaboradoras | 16 |
| | Sin Actividad | 2 |
| | Transportista | |

Dichas acciones de fiscalización se enmarcan bajo el siguiente diagrama de acción:



A modo de conclusión de lo presentado por parte del Sernapesca, se indica lo siguiente:

- Durante el año 2020, se registraron 2 denuncias anónimas ("Choneo" y presencia de personas de Copiapó trabajando en Chasco). Se asistió en conjunto con Armada, no detectándose extracción ilegal. Seguimos atentos a los antecedentes aportados para poder detectar *in fraganti* a las personas.
- Es fundamental que la denuncia, sea efectuada al momento de la extracción para asistir oportunamente con Armada.



- Debido al estado de excepción, las instituciones de apoyo (Armada y Carabineros), en general han disminuido las fiscalizaciones tanto en costa, zona de desembarque y control carretero por lo cual se ha aumentado la fiscalización en planta y/o centro de cultivo.
- Esperamos que este año podamos aumentar la fiscalización al momento de la extracción y /o desembarque.

No registrándose observaciones o comentarios al respecto por parte del comité de manejo, la Srta. Mattos agradece la presentación del Servicio en conjunto con la Armada.

- Estado de Avance del Acuerdo **“Criterio de Re-incorporación de agentes al Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco”:**

Prosiguiendo con los temas en tabla, la Srta. Mattos informa a los miembros del comité que en función del acuerdo logrado respecto a establecer criterios de re-incorporación de agentes al Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco, se presenta el siguiente resumen del trabajo realizado en el marco de las sesiones de comité:

- En sesión de CM N°02, de fecha 30 de octubre de 2020, se analizaron 4 propuestas para el re-ingreso de agentes al PM Huiro Flotador de B. Chasco:
 - (se dio) Lectura fiel de cada propuesta.
 - (se realizó un) Análisis de cada propuesta.
- De las propuestas recibidas, se consultó al Sr. Jovino Contreras, si accede a unificar su Propuesta a la del Sr. Daniel Contreras, la misma consulta se realizó al Sr. Daniel Contreras, debido a que ambas consideran como principal criterio:
 - Re-ingreso gradual de agentes por días operación
 - Reconocen aquellos agentes que operaron alguna vez en el PM.

No obstante, para el re-ingreso de enfermos sólo es considerado por la propuesta de Sr. Daniel Contreras. Al respecto, ambos autores aceptan unificarse en una sola propuesta de re-incorporación de agentes al PM por días de operación y enfermedad.

- Leídas y analizadas las propuestas, se procedió a dar sanción al tema de re-incorporación de agentes al PM.



- Se solicitó al Comité de Manejo apoyar por consenso una de las cuatro propuestas presentadas para la re-incorporación de agentes al PM de huiro flotador en B. Chasco.

De lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

- Se aprueba (6 apoyos a la postura del consenso y 2 apoyos al disenso) establecer la reincorporación de agentes al PM de HF de B. Chasco (Acta Sesión Ordinaria N°02 de fecha 30/Oct/2020).

Estado de avance del acuerdo logrado tendiente a modificar el actual plan de manejo de huiro flotador de B. Chasco:

- Actualmente, se está ejecutando el informe técnico para recomendar a SSPA la re-incorporación de agentes al PM de Bahía Chasco.

Finalizada la presentación, la Srta. Mattos entrega la palabra a los miembros del comité registrándose los siguientes comentarios:

Don Giovanni Villalobos plantea que hay que ser mesurado en el ingreso de personas al plan de manejo, indicando que él y sus representados están de acuerdo con el criterio de re-ingreso pero hay que ser cauteloso en el número.

Don Luis Contreras, solicita que hay que ser cautelosos en el criterio de los enfermos, ya que hay personas que operaron cero días, pero presentan certificados médicos extendidos que los dejan en condición de entrar al plan de manejo, por ende llama a tener mucho cuidado en este criterio.

Al respecto la Srta. Nicole llama a la tranquilidad de los miembros del comité, indicando que ambos grupos (enfermos y días de operación) requieren ingresar al plan de manejo bajo criterios claros y objetivos que fueron consensuados en sesiones de comité y largamente discutidos, no obstante se sabe que este tema es delicado y se tratará de encontrar el mejor consenso posible en función del estado del recurso. De esta manera, como Subsecretaría de Pesca y Acuicultura debemos recibir todos los antecedentes médicos, pero eso no significa que van a ser ingresados, sino que deben ser evaluados/analizados y consultados jurídicamente, acotó. En ese sentido la Srta. Mattos, recuerda a los miembros del comité de manejo que para el caso del re-ingreso de los enfermos se debe cumplir de manera copulativa los 6 requisitos



aprobados como comité y no sólo cumplir con tener un certificado médico igual o superior a 25 días, por ello mismo el acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020 contiene en extenso la propuesta fiel consensuada la cual se encuentra en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la parte de comités de manejo (siendo actualmente de acceso público) más el envío que se realizó a sus correos para que todos los miembros del comité resguardan de manera personal lo enviado y consensuado. Por ello mismo indica a los miembros del comité que la elaboración del informe técnico tomará su tiempo porque más allá de transcribir los acuerdos también se escribirán las observaciones del comité respecto al tema de re-incorporación con la finalidad que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura cuente con toda la información, acotó la Srta. Mattos.

No habiendo más comentarios respecto a este módulo, se da por finalizada la presentación.

- Temas varios:

La Srta. Mattos inicia el último módulo en cual se manifiesta la siguiente información:

- Se informa el proyecto de estudio FIPA 2020-34: **"Propuesta de diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las algas pardas en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo"**, cuyo encargado o Jefe de Proyecto es el Sr. Pablo Araya de IFOP y que para el sector de Bahía Chasco corresponde realizar una evaluación pesquera, dado que la evaluación poblacional está contenida en el proyecto ASIPA que viene desarrollándose desde el 2017 a la fecha.

Al respecto la Srta. Nicole consulta a los miembros del sector artesanal del comité sobre el estado de la pradera. Don Giovanni, declara que efectivamente que las varazones de los meses de enero y febrero han despoblado la pradera de Bahía Chasco, y actualmente lo que queda en el agua está delgado o de baja biomasa. Adicionalmente, dado el sol y el calor, el alga varada se pudrió rápidamente. Desde la Gobernación Marítima de Caldera, Suboficial L. (Seg.M.) y Jefe Depto. Inmar, Sr. Oscar Leal señala que es correcto que han estado en condiciones de marejada fuerte.

- Don Humberto Poblete, señala que en relación a los Proyectos de Ley corta y Ley larga, existe una moción parlamentaria interesante tendiente a incorporar a los Comités Científicos Técnico (CCT) profesionales del área social, menciona que para ellos es súper importante que se concrete esto y consulta si actualmente se aplica. Al respecto, la



Srta. Nicole señala que los proyectos de ley no se aplican hasta que sean aprobados como ley, por ende sin ley actualmente no es posible implementar lo que señala. En ese sentido, el Jefe de la Unidad de Recursos Bentónicos (URB) de esta Subsecretaría, Sr. Mario Acevedo, indica que sería interesante traer al CM un abogado que explique los contenidos de los proyectos de Ley mencionados. Al respecto, la Srta. Mattos consulta al comité si están de acuerdo que se trabaje en esa gestión, no habiendo observaciones contrario se acuerda por consenso trabajar en traer a la próxima sesión de CM un asesor legislativo que informe sobre los avances de los proyectos de Ley.

- Respecto a los calendarios del año 2021 elaborados en el marco del proyecto “Apoyo logístico y asesoría al Plan de Manejo de la pesquería de algas pardas de las regiones de Atacama, Coquimbo y Bahía Chasco”, la Srta. Mattos informa que buscaran una alternativa viable de cómo hacerlos llegar a los miembros del CM, considerando la actual crisis sanitaria por COVID-19.

4. TEMAS Y ACUERDOS

| Tema | Acuerdos | Responsable | Plazo |
|--|---|-------------|-----------------|
| Programación sesiones ordinarias año 2021. | Por consenso se realizarán cuatro sesiones ordinarias durante los meses de marzo, junio septiembre y diciembre. En dichos meses, las cuatros sesiones ordinarias se realizarán durante la primera quincena, corresponderá al día viernes y será en horario a.m. | CM | Sin plazo. |
| Proyectos de Ley que modificaran la actual Ley General de Pesca y Acuicultura. | Por consenso, se trabajará gestionar la participación de un asesor legislativo que explique los alcances de los proyecto de Ley tendientes a modificar la actual Ley General de Pesca y Acuicultura, especialmente en el área bentónica. | CM | Próxima sesión. |

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La Presidente (S) del CM da cierre a la sesión siendo las 12:08.



Comité de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco
Región de Atacama
Sesión Ordinaria N° 01
Fecha: 12/03/2021
Lugar: Virtual - Microsoft Teams

ANEXO 1

REGISTRO DE ASISTENCIA EN SESIÓN VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS



Comité de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco
Región de Atacama
Sesión Ordinaria N° 01
Fecha: 12/03/2021
Lugar: Virtual - Microsoft Teams

ASISTENTES:

- ✓ Yasna Mattos, Presidenta (S) CM
- ✓ Mario Acevedo, URB
- ✓ Nicole Maturana, URB
- ✓ Octavia Barra, URB
- ✓ Alfonsina Fedó, SNP
- ✓ Oscar Leal, DGTM
- ✓ Roberto Ramírez, CM
- ✓ Pedro Concha, CM
- ✓ Luis Olmos, CM
- ✓ Luis Contreras, CM
- ✓ Giovanni Villalobos, CM
- ✓ Humberto Poblete, CM

BORRADOR